

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 10 de marzo del 20

Los señores Socios de:

WORLD POST POSTALES DEL MUNDO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 229 de la ley de Compañías vigente, y en calidad Comisario de la compañía **WORLD POST POSTALES DEL MUNDO S.A.** Se ha examinado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015.

Mi examen se realizó de acuerdo al Reglamento vigente, mismo que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Socios, considero que los libros Societarios son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, están preparados y conservados de acuerdo a la normativa vigente, a pesar de que se sugirió de manera secuencial de organizar los archivos que permita tener una idea más clara sobre transacciones y la contratación de las NIIF's que no se ha efectuado al momento.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin. Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los PCGA'S, a pesar de que la Junta no se ha implementado las NIIF, se ha tratado de presentar información bajo estos parámetros, principalmente en lo que respecta a su plan de cuentas. La convocatoria a la Junta de socios se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se aclaró la importancia de la implementación de las NIIF's ya que los ingresos, activos financieros e inventarios pueda que tengan un impacto importante en los resultados de la compañía. Esta evaluación se verificará en el año subsiguiente.

En mi opinión, que está basada en lo antes descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **WORLD POST POSTALES DEL MUNDO S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados Integrales por el año 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los PCGA'S y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías - Ecuador.

cda. Jhoanna Cevallos, CPA

II: 1709047815